

**RESOLUCIÓN QUE OTORGA RECONOCIMIENTO AL CENTRO CULTURAL
EDUARDO LEON JIMENES**

CONSIDERANDO PRIMERO: Que desde el 03 de octubre del 2003, el Centro Cultural Eduardo León Jiménes se ha caracterizado por promover, de manera integral, la cultura, el arte y el medio ambiente, dentro de una perspectiva que facilita el disfrute, la inspiración, la formación y la difusión de los valores artísticos, cívicos y nacionales;

CONSIDERANDO SEGUNDO: Que dicha institución ofrece un espacio público para facilitar el intercambio entre comunidades, grupos, artistas e instituciones, donde tienen alta prioridad la protección, exhibición y difusión de realizaciones artísticas y culturales dominicanas a través de los proyectos multidisciplinarios y de los programas de colaboración interinstitucional, beneficiando a familias, estudiantes, artistas, turistas, organizaciones culturales y comunitarias de todo el país, contribuyendo a la conformación de una sociedad más sensible;

CONSIDERANDO TERCERO: Que este Centro Cultural, es una institución única en toda la región del Caribe y Centro América, siendo uno de los centros culturales más completos de Latinoamérica, que busca preservar la investigación de la cultura y de las artes visuales dominicanas y caribeñas;

CONSIDERANDO CUARTO: Que dicha entidad ha contribuido a fortalecer y renovar la oferta cultural en la ciudad Santiago de los Caballeros y sus alrededores; posicionándose como una opción de uso del tiempo libre de todos sus habitantes;

CONSIDERANDO QUINTO: Que en este V aniversario de fundación del Centro León, el Senado de la República esta en el deber de felicitar y reconocer a tan importante centro cultural de nuestro país.

Vista: La Constitución de la República.

Visto: El Reglamento del Senado de la República

RESUELVE:

PRIMERO: RECONOCER al Centro Cultural Eduardo León Jiménes, en ocasión de la celebración de su V aniversario de fundación, promoviendo y desarrollando acciones para el fortalecimiento de nuestra identidad cultural y artística.

SEGUNDO: ENTREGAR un pergamino de reconocimiento al Centro Cultural Eduardo León Jiménes por sus aportes al desarrollo cultural de la nación dominicana.

TERCERO: DESIGNAR una Comisión de Senadores y Senadoras para que hagan formal entrega del Pergamino de Reconocimiento.

Dada...

Moción Presentada por...

**Francisco Domínguez Brito
Senador de la República
Provincia Santiago**